



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2021-00100-00**
Demandante : JOHANNA ANDREA BOLAÑOS DEVIA
Demandado : FRANK ALEXIS OSORIO MOLINA

Mediante auto de **16 de septiembre de 2021** el Juzgado resolvió inadmitir la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD al no cumplir con requisitos formales; otorgando a la parte interesada el término legal de 5 días para subsanar el defecto señalado, el cual comenzó a correr desde el día **20 hasta el 24 de septiembre de 2021.**

Dentro del término legal que tenía la parte demandante para subsanar el defecto señalado, no lo hizo; por tanto, resulta procedente el rechazo de la demanda de conformidad con el artículo 90 del CGP.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

- 1. Rechazar** la demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD presentada por JOHANNA ANDREA BOLAÑOS DEVIA, por no haberse subsanado de conformidad con el auto de 16 de septiembre de 2021.
- 2. En firme esta decisión, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones rigor.**

/M.S.K

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 47.**
Publicado el día **01 de octubre de 2021.**

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29afc66bdf5d0a2f13455fc1808f10b4e7ac79cf408d66fe92f88e3d816892af**

Documento generado en 30/09/2021 04:40:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>